

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 05 de enero de 2021.

C. ARTURO MESINAS ROBLES  
P R E S E N T E.

Que conforme a las atribuciones que me confiere la fracción XXVII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el artículo 113, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se le expide el presente:

## N O M B R A M I E N T O

Como **CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; con efectos a partir del día 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021. Exhortándolo a cumplir las leyes y demás ordenamientos municipales, planes y trabajos de gobierno, con apego a los principios de idoneidad, honestidad, equidad de género y apartidismo en el ejercicio de su funciones y no discriminación alguna, de conformidad con las atribuciones inherentes a su cargo.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y efectos legales.

A T E N T A M E N T E.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

ING. CARLOS MANUEL LEÓN MONTEERRUBIO.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Matamoros,  
Dpto. Tlacolula, Oax.  
2019-2021

C.c.p. Dirección de Administración  
C.c.p. Archivo